

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA

**LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 117

Fecha: 10/08/2016

Página: 1

*CIVIL FAMILIA*

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50001221300120150048300	Magistrado Alberto Romero Romero	Recurso Extraordinario de Revisión	WILSON YESID AVILA CRUZ	JOSE MAURICIO GOMEZ BERNAL	Auto Admite Cont. Demand. de DE REVISIÓN. CORRE TRASLADO POR EL TERMINO DE CINCO DIAS AL DEMANDADO JOSE MAURICIO	09/08/2016	
50001221300120160028200	Magistrado Alberto Romero Romero	Recurso Extraordinario de Revisión	DUBY YIRLAN Y GERMAN ANDREY OBANDO QUIROGA	EFREN OBANDO LEYES	Auto inadmite demanda PARA QUE ADECUE L DEMANDA Y EL PODER. INDICAR LOS DATOS DEL CURADOR AD LITEM. INTEGRO EN	09/08/2016	
50001221300220160015000	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Recurso Extraordinario de Revisión	NAYIBE VANEGAS LADINO	MARIA DEL PILAR PALOMO GARCIA Y OTRO	Auto admite recurso apelación Admite demanda de revisión. Corre traslado. Reconoce personería apoderados.	09/08/2016	1
50001310300320070009601	Magistrada Nubia Cristina Salas Salas	Ordinario	SERGIO HERNANDEZ PARRADO	CONCILIO DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE COLOMBIA	Auto resuelve solicitud DE FALLAR	09/08/2016	
50313310300120030009504	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Ordinario	GILDARDO HURTADO ORTIZ	MARCELINO DELGADILLO PINZON y OTROS	Auto de trámite Ordena adecuar recurso interpuesto a trámite de súplica.	09/08/2016	16

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50313310300120100023501	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Ordinario	HERMENCIA GOMEZ DE VANÓY	B GAITAN SUCESORES LTDA.	Auto admite recurso apelación Admite recurso de apelación en el efecto suspensivo.	09/08/2016	3
99001318900120120009301	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Ordinario	JOSE OMAR SOGAMOSO CLAVIJO	OSCAR RAMIREZ BAUSIN Y OTROS	Auto Corre Traslado Corre traslado para sustentar recurso.	09/08/2016	5

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/08/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTAI TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRÉS MAURICIO BELTRÁN SANTANA  
SECRETARIO